CONTRATO Nº 01/2023

"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

MODALIDAD: LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2023

ID 431112

Entre la **Municipalidad de Paso Horqueta** con RUC 80120819-0, domiciliada en el km 41 de Ruta Py 22 tramo Concepción-Vallemi, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. CYNTHIA MARIA ELIZABETH CABAÑAS FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad N° 4.587.447, Intendente Municipal, asistido por la **LIC. MARIA ELENA PENAYO GUTIERREZ** con CI N° 5324858 en su carácter de **Secretaria General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3,** domiciliada en Comendador Nicolás Bo c/ San Esteban del Barrio Santo Domingo, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. NERY PASSI RUMICH AYALA**, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la construcción y reparación de aulas en diversas instituciones educativas según detalle:

- Construcción de dos aulas tipo MEC 5,80 X 6,80M con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 4923 Santa Rosa
- Construcción de un aula tipo MEC 5,80 X 6,80M con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 4929 Virgen de Fátima
- Reparación de 03 aulas en la Esc. Bas. N° 4925 Inmaculada Concepción
- Reparación de 03 aulas en el Colegio Nacional Frontera Curuzú Ñu

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431112.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Concurso De Ofertas (LCO) N° 01/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Horqueta, según resolución IM N° 122/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 135/2023 y aprobada por Resolución JM N° 17/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el 06 de julio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72153505-001	Limpieza y preparación del terreno - Esc. Bas. N° 4923 Santa Rosa	Metros cuadrados	124,8	11.000	1.372.800
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	124,8	8.160	1.018.368
3	72131601-002	Preparación de la obra: Mobilización - instalación equipos	Unidad Medida Global	1	2.029.580	2.029.580
4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	726.450	16.998.930
5	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,32	3.610.330	8.375.966

CONSTRUCTORA FENAR

Escaneado con CamScanner

6	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,72	3.277.000	12.190.440
7	72131601-9972	Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	439.470	878.940
8	72131601-005	Muros de nivelación :De 0,45 cm.	Metros cuadrados	5,5	347.930	1.913.615
9	72131601-005	Muros de nivelación :De 0,30 cm.	Metros cuadrados	13,1	262.260	3.435.606
10	72131601-005	Muros de nivelación :De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,9	500.500	450.450
11	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	183.500	8.441.000
12	72102507-003	Aislación asfaltica de paredes	Metros cuadrados	11	134.460	1.479.060
13	72131601-005	Muros de elevación :De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	161.250	1.080.375
14	72131601-005	Muros de elevación :De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51,5	317.380	16.345.070
15	72131601-005	Muros de elevación :De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	227.140	4.554.157
16	72131601-005	Muros de elevación :De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	64	154.750	9.904.000
17	72131601-005	Muros de elevación :Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	29.110	931.520
18	72131601-015	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	322.260	3.544.860
19	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina, tirantes de h°a°	Metros cuadrados	168,5	424.950	71.604.075
20	72101607-006	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	44.980	6.049.810
21	72131601-008	Revoque de viga cumbrera y galerìa de H° A°	Metros cuadrados	29,5	80.510	2.375.045
22	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	40.080	3.110.208
23	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	115	59.500	6.842.500
24	72152504-001	Piso Cerámico	Metros cuadrados	115	155.280	17.857.200
25	72152504-001	Zocalo Cerámico	Metro lineal	67	54.500	3.651.500
26	72102602-005	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 (colocaciòn)	Unidad	2	2.818.330	5.636.660
27	72102602-005	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (colocaciòn)	Unidad	8	1.352.160	10.817.280
28	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Metro lineal	52	37.250	1.937.000
29	72102401-002	Pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	134,5	17.810	2.395.445

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

30	72102401-002	Pintura de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134,5	36.450	4.902.525
31	72102401-001	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros	20	34.410	688.200
32	72102401-001	Pintura de viga cumbrera y galerìa	Metros cuadrados	29,5	40.270	1.187.965
33	72102401-001	Pintura de balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	49.630	1.019.400
34	72102401-001	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	160	35.080	5.612.800
35	72102402-001	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	149	35.020	5.217.980
36	72102401-003	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	49.710	546.810
37	72102401-001	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98,26	28.490	2.799.427
38	72102401-001	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	43,5	25.370	1.103.595
39	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	20,54	311.100	6.389.994
40	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	208.160	9.054.960
41	72102201-003	Instalación eléctrica: Instalación tableros, alimentación de circuitos de luces, tomas y ventiladores	Unidad Medida Global	1	18.043.330	18.043.330
42	72102201-9998	Artefacto tipo colgante de aluminio con focos led de 40 w	Unidad	8	385.490	3.083.920
43	72102201-9998	Artefactos de adosar tipo plafón con focos led de 25 w en galería (2 fotocélulas p/ 4 luces)	Unidad	4	285.440	1.141.760
44	72102201-9998	Tablero TS con barra de fase y neutro	Unidad	1	696.620	696.620
45	72102201-9998	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	160.620	321.240
46	72102201-9998	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	151.260	302.520
47	72102201-9997	Instalación de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	641.730	2.566.920
48	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	510.000	510.000
49	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.864.580	1.864.580
50	82101502-002	Placa conmemorativa	Unidad	1	1.228.000	1.228.000
51	82101502-001	Señalética - aula	Unidad	2	86.410	172.820
52	72153507-001	Limpieza final - Esc. Bas. N° 4923 Santa Rosa	Metros cuadrados	124,8	29.270	3.652.896
53	72153505-001	Limpieza y preparación del terreno - Esc. Bas. N° 4929 Virgen de Fátima	Metros cuadrados	63,7	11.060	704.522

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich

Escaneado con CamScanner

54	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	8.160	519.792
55	72131601-002	Preparación de la obra: Movilización, instalación de equipos	Unidad Medida Global	1	2.029.580	2.029.580
56	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14	726.450	10.170.300
57	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23	3.610.330	4.440.706
58	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	3.277.000	7.111.090
59	72131601-9972	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	439.470	439.470
60	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6	347.930	1.252.548
61	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5	262.260	1.966.950
62	72131601-005	Muros de Nivelación de 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	500.500	300.300
63	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	183.500	4.275.550
64	72102507-003	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	134.460	860.544
65	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	161.250	548.250
66	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	34,5	317.380	10.949.610
67	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	227.140	3.066.390
68	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	31,82	154.750	4.924.145
69	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	29.110	465.760
70	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6,6	322.260	2.126.916
71	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina, tirantes de H°	Metros cuadrados	90,5	424.950	38.457.975
72	72101607-006	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	44.980	2.743.780
73	72131601-008	Revoques de viga cumbrera y galerìa de H° A°	Metros cuadrados	16	80.510	1.288.160
74	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	40.080	1.555.104
75	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes de 10cms	Metros cuadrados	58	59.500	3.451.000
76	72152504-001	Piso Cerámico	Metros	58	155.280	9.006.240
77	72152504-001	Zocalo cerámico	Metro lineal	34	54.500	1.853.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

78	72102602-005	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 (colocaciòn)	Unidad	1	2.818.330	2.818.330
79	72102602-005	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (colocaciòn)	Unidad	4	1.352.160	5.408.640
80	72102602-005	Alfeizar de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8	37.250	961.050
81	72102401-002	Pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	61	17.810	1.086.410
82	72102401-002	Pintura de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	36.450	2.223.450
83	72102401-001	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	34.410	409.479
84	72102401-001	Pintura de viga cumbrera y galerìa	Metros cuadrados	16	40.270	644.320
85	72102401-001	Pintura de balancines con pintura sintética	Centimetros cuadrados	10,32	49.630	512.182
86	72102401-001	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	109	35.080	3.823.720
87	72102401-001	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	35.020	2.801.600
88	72102401-003	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	49.710	273.405
89	72102401-001	Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4	28.490	1.521.366
90	72102401-001	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	23	25.370	583.510
91	72102401-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	10,32	311.100	3.210.552
92	72102401-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	208.160	4.787.680
93	72102201-003	Instalación eléctrica: Instalación tableros, alimentación de circuitos de luces, tomas y ventiladores	Unidad Medida Global	1	18.043.330	18.043.330
94	72102201-9998	Artefacto tipo colgante de aluminio con focos led de 40 w	Unidad	4	385.490	1.541.960
95	72102201-9998	Artefactos de adosar tipo plafón con focos led de 25 w en galería (2 fotocélulas p/ 4 luces)	Unidad	2	285.440	570.880
96	72102201-9998	Instalación de Tablero TS con barra de fase y neutro	Unidad	1	696.620	696.620
97	72102201-9998	Instalación de Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	160.620	160.620
98	72102201-9998	Instalación de Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	151.260	151.260
99	72102201-9997	Instalación de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	2	641.730	1.283.460
100	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	510.000	510.000
101	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.864.580	1.864.580

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 720953 - 3

Escaneado con CamScanner

102	82101502-002	Placa conmemorativa	Unidad	1	1.228.000	1.228.000
103	82101502-001	Señalética - aula	Unidad	1	86.410	86.410
104	72131601-005	Pizarrones (marco de material cerámico y porta tiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente)	Unidad	1	2.006.330	2.006.330
105	72153507-001	Limpieza final - Esc. Bas. N° 4929 Virgen de Fátima	Metros cuadrados	63,7	29.270	1.864.499
106	72153505-001	Limpieza y Preparación del terreno - Esc. Bas. N° 4925 Inmaculada Concepción	Metros cuadrados	200	10.760	2.152.000
107	72131601-002	Preparación de la obra: Movilización, instalación equipos, Obrador	Unidad Medida Global	1	1.996.250	1.996.250
108	72131601-9974	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	134	10.130	1.357.420
109	72103003-001	Desmonte inst. eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.685.830	1.685.830
110	72103003-001	Demolición de techo de Tejas, con recuperación material	Metros cuadrados	157	33.870	5.317.590
111	72103003-001	Demolición de piso	Metros cuadrados	20	25.150	503.000
112	72103003-001	Demolición de puertas y Ventanas	Unidad	9	47.500	427.500
113	72103003-001	Demolición de mamposterías	Metros cuadrados	50	29.670	1.483.500
114	72103003-001	Demolición pilares galería	Unidad	4	768.000	3.072.000
115	72103003-001	Demolición de Revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	200	12.870	2.574.000
116	72131601-003	Cimentación PBC, dados de H° Ciclópeo, refuerzos de fundaciones, incluye excavación y sub-muración	Metros cúbicos	8	691.450	5.531.600
117	72131601-005	Envarillado de paredes altura base aberturas	Metro lineal	33	30.670	1.012.110
118	72131601-005	Refuerzos en mamposterías, con varillas en sectores con fisuras	Metros cuadrados	40	87.250	3.490.000
119	72131601-005	Reparaciones varias causadas por demoliciones	Metros cuadrados	227,27	22.200	5.045.394
120	72131601-015	Zapatas de pilares	Metros cúbicos	4	1.762.240	7.048.960
121	72131601-015	Pilares de H°A°	Metros cúbicos	4	1.822.910	7.291.640
122	72131601-004	Encadenado superior de H°A°	Metro lineal	58	146.660	8.506.280
123	72131601-004	Viga cumbrera y dado de H°A° (0,20x0,45)	Metros cúbicos	1,7	3.615.000	6.145.500
124	72131601-004	Viga H°A° en galería	Metros cúbicos	1,2	3.615.000	4.338.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

125	72131601-005	Mamposteria de 0,15	Metros cuadrados	50	151.160	7.558.000
126	72131601-015	Pilares de mampostería en galería	Unidad	4	554.570	2.218.280
127	72101607-006	Revoque de pared con hidrofugo	Metros cuadrados	200	43.310	8.662.000
128	72131601-008	Revoque viga cumbrera	Metro lineal	18	60.660	1.091.880
129	72131601-008	Revoque viga galería	Metro lineal	18,5	60.720	1.123.320
130	72131601-007	Techo. Reposición de tejas nuevas y tejuelones. Cambio y reposición de maderamen dañado, provisión	Metros	157	384.950	60.437.150
131	72131601-009	Guarda obra, Contrapiso, Alisada de cemento, nivelación,	Metro lineal	33	110.340	3.641.220
132	72152504-001	Piso Cerámico, reposición similar al existente	Metros cuadrados	20	167.580	3.351.600
133	72152504-001	Zocalo cerámico, reposición	Metro lineal	10	55.620	556.200
134	72102602-005	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 (provisiòn y colocaciòn)	Unidad	3	2.585.000	7.755.000
135	72102602-005	Balancines metálicos	Unidad	6	868.830	5.212.980
136	72101603-002	Canaletas y bajadas de chapa N° 26, des 33cm	Metro lineal	65	119.160	7.745.400
137	72102201-002	Readecuacion de partes electricas interior de la Construccion- Cambios de cableados completo, cajas y tapas, punto y toma.	Unidad Medida Global	1	15.894.100	15.894.100
138	72102201-003	Instalación de Tablero seccional para sector	Unidad	1	456.250	456.250
139	72102201-003	Instalación de Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	157.290	471.870
140	72102201-003	Instalación de Tablero TCV para ventiladores	Unidad	3	144.600	433.800
141	72102201-003	Instalación de Artefacto tipo colgante de aluminio con focos led de 40 w	Unidad	12	342.160	4.105.920
142	72102201-003	Instalación de Artefactos de adosar tipo plafón con focos led de 25 w en galería (2 fotocélulas p/ 4 luces)	Unidad	6	178.770	1.072.620
143	72102201-9997	Instalación de Ventilador de techo	Unidad	6	630.070	3.780.420
144	72102401-002	Pintura De pared revocadas interior, con pintura latex	Metros cuadrados	213	36.780	7.834.140
145	72102401-002	Pintura De pared revocadas exterior, con pintura latex	Metros cuadrados	135	36.780	4.965.300
146	72102401-003	Pinturas de ventanas y Puertas en sintético	Metros cuadrados	9	40.020	360.180
147	72102402-001	Pintura de vigas y tirantes de madera en sintético	Metros cuadrados	157	32.940	5.171.580
148	72102402-001	Pintura de tejuelones	Metros cuadrados	157	29.190	4.582.830

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

149	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas en sintético	Metro lineal	65	29.560	1.921.400
150	72102602-011	Pizarrones (marco de material cerámico y porta tiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente)	Unidad	3	1.793.330	5.379.990
151	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.864.580	1.864.580
152	82101502-002	Placa conmemorativa	Unidad	1	1.194.660	1.194.660
153	82101502-001	Señalética para aulas	Unidad	3	81.080	243.240
154	72131601-9984	Rampa	Unidad	1	510.000	510.000
155	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	12	235.870	2.830.440
156	72153507-001	Limpieza final y retiro de escombros - Esc. Bas. N° 4925 Inmaculada Concepción	Unidad Medida Global	1	2.205.000	2.205.000
157	72153505-001	Limpieza y Preparación del terreno - Colegio Nacional Frontera Curuzu Ñu	Metros cuadrados	200	10.760	2.152.000
158	72131601-002	Preparación de la obra: Movilización, instalación equipos	Unidad Medida Global	1	1.996.250	1.996.250
159	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	119	10.130	1.205.470
160	72103003-001	Desmonte instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.685.830	1.685.830
161	72103003-001	Demolición de techo de Tejas, con recuperación material	Metros cuadrados	143	33.870	4.843.410
162	72103003-001	Demolición de piso	Metros cuadrados	110	25.150	2.766.500
163	72103003-001	Demolición de puertas y Ventanas	Unidad	9	47.500	427.500
164	72103003-001	Demolición de mamposterías	Metros cuadrados	50	29.670	1.483.500
165	72103003-001	Demolición pilares galería	Unidad	4	768.000	3.072.000
166	72103003-001	Demolición de Revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	200	12.870	2.574.000
167	72131601-003	Cimentación PBC, dados de H° Ciclópeo, refuerzos de fundaciones, incluye excavación y sub-muración	Metros cúbicos	4	691.450	2.765.800
168	72131601-005	Envarillado paredes altura base aberturas	Metro lineal	32	30.670	981.440
169	72131601-005	Refuerzos en mamposterías, con varillas en sectores con fisuras	Metros cuadrados	40	87.250	3.490.000
170	72131601-005	Reparaciones de fisuras causadas por demoliciones	Metros cuadrados	217	22.200	4.817.400
171	72131601-015	zapatas de pilares, incluye excavación y submuración	Unidad	4	1.762.240	7.048.960

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

172	72131601-015	Pilares de H° A°	Unidad	4	1.822.910	7.291.640
173	72131601-004	Encadenado superior de H°A°	Metro lineal	56	146.660	8.212.960
174	72131601-004	Viga cumbrera y dado de H°A° (0,20x0,45)	Metros cúbicos	1,6	3.615.000	5.784.000
175	72131601-004	Viga H°A° en galería	Metros cúbicos	1,1	3.615.000	3.976.500
176	72131601-005	Mamposteria de 0,15	Metros cuadrados	50	151.160	7.558.000
177	72131601-015	Pilares de mampostería en galería	Unidad	4	554.570	2.218.280
178	72101607-006	Revoque de pared con hidrofugo	Metros cuadrados	200	43.310	8.662.000
179	72131601-008	Revoque viga cumbrera	Metro lineal	17,4	60.660	1.055.484
180	72131601-008	Revoque viga galeria	Metro lineal	18	60.720	1.092.960
181	72131601-007	Techo. Reposición de tejas nuevas y tejuelones. Cambio y reposición de maderamen dañado, provición	Metros cuadrados	143	384.950	55.047.850
182	72131601-009	Contrapiso, Alisada de cemento, Guarda obra, nivelación	Metro lineal	30	110.340	3.310.200
183	72152504-001	Piso Cerámico	Metros cuadrados	110	167.580	18.433.800
184	72152504-001	Zocalo cerámico	Metro lineal	78	55.620	4.338.360
185	72102602-005	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 (provisiòn y colocaciòn)	Unidad	3	2.585.000	7.755.000
186	72102602-005	Balancines metálicos	Unidad	6	868.830	5.212.980
187	72101603-002	Canaletas y bajadas de chapa N° 26, des 33cm	Metro lineal	57	119.160	6.792.120
188	72102201-002	Readecuacion de partes electricas interior de la Construccion- Cambios de cableados completo, cajas y tapas, punto y toma.	Unidad Medida Global	1	15.894.100	15.894.100
189	72102201-003	Tablero seccional para sector	Unidad	1	456.250	456.250
190	72102201-003	Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	157.290	471.870
191	72102201-003	Tablero TCV para ventiladores	Unidad	3	144.600	433.800
192	72102201-003	Artefactos tipo colgante de aluminio con foco led de 40 w	Unidad	12	342.160	4.105.920
193	72102201-003	Artefactos de de adosar tipo plafón con focos led de 25 w en galeria - fotocélula	Unidad	6	178.770	1.072.620
194	72102201-9997	Instalación de ventilador de techo	Unidad	6	630.070	3.780.420
195	72102401-002	Pintura De pared revocadas interior, con pintura latex	Metros cuadrados	270	36.780	9.930.600

CONSTRUCTORA FENAR

Escaneado con CamScanner

196	72102401-003	Pintura De pared revocadas exterior, con pintura latex	Metros cuadrados	105	36.780	3.861.900
197	72102401-003	Pinturas de ventanas y Puertas en sintético	Metros cuadrados	9	40.020	360.180
198	72102402-001	Pintura de vigas y tirantes de madera en sintético	Metros cuadrados	143	32.940	4.710.420
199	72102402-001	Pintura de tejuelones	Metros cuadrados	143	29.190	4.174.170
200	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas en sintético	Metro lineal	57	29.560	1.684.920
201	72131601-005	Pizarrones (marco de material cerámico y porta tiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente)	Unidad	3	1.793.330	5.379.990
202	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.864.580	1.864.580
203	82101502-002	Placa conmemorativa	Unidad	1	1.194.660	1.194.660
204	82101502-001	Señalética para aulas	Unidad	3	81.080	243.240
205	72131601-9984	Rampa	Unidad	1	510.000	510.000
206	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	12	235.870	2.830.440
207	72153507-001	Limpieza final y retiro de escombros - Colegio Nacional Frontera Curuzu Ñu	Unidad Medida Global	1	2.205.000	2.205.000
Precio Total						**971.738.245**

Son Guaraníes novecientos setenta y un millones setecientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco. -

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: 10 (diez) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Moneda de pago Guaraníes.

Forma de pago: Contra certificado.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Escaneado con CamScanner

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 sito en la Esc. Bas. N° 4923 Santa Rosa - Esc. Bas. N° 4929 Virgen de Fátima - Esc. Bas. N° 4925 Inmaculada Concepción - Colegio Nacional Frontera Curuzú Ñu de la ciudad de Paso Horqueta es de 90 (noventa) días corridos contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. LAS OBRAS DEBERAN INICIAR DE FORMA SIMULTANEA

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Sonia Elizabeth Zarza Noguera

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) conforme a la Ley 2051/03 en forma de póliza de seguros.

La garantía deberá ser a través de una póliza de seguros por el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones:

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 300 (trescientos) días corridos.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: A más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Fondo de reparo: del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 05% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción definitiva.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que

Escaneado con CamScanner

comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)
La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.
Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)
Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)
Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

- Construcción de dos aulas tipo MEC 5,80 X 6,80M con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 4923 Santa Rosa
- Construcción de un aula tipo MEC 5,80 X 6,80M con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 4929 Virgen de Fátima
- Reparación de 03 aulas en la Esc. Bas. N° 4925 Inmaculada Concepción
- Reparación de 03 aulas en el Colegio Nacional Frontera Curuzú Ñu

CONSTRUCTORA FENAE

Escaneado con CamScanner

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paso Horqueta, República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio de 2023.

LIC. MARIA ELENA PENAYO GUTIERREZ
Secretaria General

LIC. CYNTHIA CABAÑAS FIGUEREDO
Intendente Municipal

SR. NERY PASSI RUMICH AYALA
Contratista
CONSTRUCTORA FENAR

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 720953 - 3

Escaneado con CamScanner